

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2024/01652 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la alternativa técnica formulada para el desarrollo de la Unidad de Ejecución 1 del vigente Plan General de Ordenación Urbana. Expediente: 2020/6523B.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2024 acordó aprobar definitivamente la alternativa técnica formulada para el desarrollo de la Unidad de Ejecución 1 del vigente Plan General de Ordenación Urbana, con las modificaciones aportadas conforme a los condicionantes establecidos por el Pleno en el acuerdo de aprobación provisional adoptado en sesión de 10/03/2023.

El texto íntegro del indicado acuerdo así como la documentación relativa al expediente se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

<https://transparencia.burjassot.org/urbanismo-y-medioambiente/2-desarrollo-y-gestion-delplan/unidad-de-ejecucion-1/>

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación del presente (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

Así mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones Públicas, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de Valencia en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 130 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Burjassot, a 6 de febrero de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

